

# DIARIO PATRIOTICO

## DE LA UNION ESPAÑOLA.

Palma 9 de Mayo de 1823.

*Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.*

### CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

#### TITULO III. DE LAS CÓRTEES.

#### Cap. V. De las juntas electorales de Provincia.

Art. 89. Concluida la votacion, el presidente, secretario y escrutadores harán la regulacion de los votos, y quedará elegido aquel que haya reunido á lo menos la mitad de los votos y uno mas. Si ninguno hubiere reunido la pluralidad absoluta de votos, los dos que hayan tenido el mayor número, entrarán en segundo escrutinio, y quedará elegido el que reuna la pluralidad. En caso de empate decidirá la suerte, y hecha la eleccion de cada uno, la publicará el presidente.

#### NOTICIAS ESTRANGERAS.

(PORTUGAL.) Lisboa 22 de marzo.

Por un navío llegado á este puerto de Pernambuco, se sabe que Labatour fué completamente derrotado por las tropas constitucionales, habiéndose escapado con solos veinte ó treinta hombres. Esta noticia ha hecho mucha sensacion en Pernambuco en donde llegó por conducto de los rebeldes heridos que allí llegaron.

Dícese tambien que el príncipe real se habia visto obligado á retirarse hácia Santa Cruz, en consecuencia de un alboroto al que dió lugar el mal tratamiento que dió á un diputado de Pernambuco por haberle protestado contra la prerogativa que S. A. habia declarado queria reservarse del veto absoluto y la iniciativa de las leyes.

*Idem 25.*

#### Proclama de S. M. á los Transmontanos.

Transmontanos. La guerra civil manchó vuestro territorio con sangre portuguesa. En esta crisis de verdadera afliccion fué preciso adoptar y ejecutar medidas fuertes contra aquel horrible azote de la sociedad. Las Cortes hicieron y yo mando ejecutar con la mayor prontitud la ley de 20 de marzo, que os entrega al rigor de las leyes mili-

tares si continuais á no obedecer el dictamen de vuestros representantes, á las amonestaciones paternales de vuestro Rey, á la indignacion de nuestros camaradas y á la opinion de todos vuestros compatriotas. Las leyes justas y benéficas dejaron desde hoy de proteger á los que se rebelaron contra su autoridad. La fuerza es desde hoy vuestro derecho. Ella es el fruto de vuestra infamia..... No hay garantías constitucionales para aquellos que quieren destruir la Constitucion. Los procuradores de todo el pueblo Portugués, hombres que el mismo pueblo considera como los primeros defensores de su libertad, de su igualdad, y de su propiedad, establecieron un plan de restauracion general, y vosotros ahora siendo una tan pequeña fraccion de este pueblo egregio, quereis destruir tan grande obra. Y de que modo? Encendiendo la tea de la discordia, matando unos á otros, derramando sangre de vuestros hermanos, y provocando la venganza de las leyes.

Soldados, que os dejasteis alucinar por la perfidia, y por la mala fé de media docena de ambiciosos, abandonad ese puesto de infamia y execracion, y abominad esos indignos gefes, que quieren sacrificaros. Ann hay tiempo, soldados, escuchad las voces saludables de la amnistia. Es la nacion quien os perdona. ¿En que otra cosa podeis poner vuestra confianza? Si es en vuestros camaradas, todos ellos protestaron contra vuestra rebelion, y corren hoy contra vosotros en gran número. Si es en vuestros compatriotas, todos ellos os acriminan, todos os aborrecen, y todos imploran el rigor de las leyes contra los desvarios de vuestra insurreccion. ¡Ah! evitad, en cuanto hay tiempo, los males que os amenazan. Vuestras casas incendiadas, vuestros hermanos sacrificados á la pública justicia, y vuestros bienes vendidos para indemnizar los gastos de la guerra, serán los efectos de vuestro alucinamiento. Si os deteneis un dia, vuestra suerte desgraciada estará decidida. Ea, Transmontanos, aban-

donad las banderas de la rebelion. Obedeced las órdenes de vuestro rey, abrazad los consejos de vuestros representantes, escuchad las voces del Portugal entero que os llama á la concordia. La Constitucion es el voto de todos los portugueses.....

¿Y habrá portugués, que á costa de su honor, de su vida, y de su hacienda, quiere hacer traicion á su juramento, y rebelarse contra la voluntad de todos los portugueses?... Si lo hay, la espada de la justicia le hará perder la vida y la hacienda, ya que su perfidia le hizo perder su honra, y apartar de su deber.

Palacio de Bemposta 22 de Marzo de 1823.—  
Juan VI.—Felipe Ferreyra de Araujo é Castro,  
M. S. de E. de los negocios del Reyno.

### NOTICIAS NACIONALES.

*Nota de los facciosos ácidos al indulto en la provincia de Sevilla.*

José Galeote. Manuel Quirós. Pedro Lanzas. Antonio Carmona. José Guerrero. Juan Fernandez. Ramon Fernandez. Pablo Guerra. Cristobal Jiménez. José Lebron. Juan Ramirez. José Casado. Juan Bascon. Francisco Gamez. Sebastián Espinal. Juan Pino. Antonio Madueno. Francisco Quiros y Pedro Marin.

*Carta de Lacy al pueblo Barcelonés, desde el Sepulcro.*

### CANTO FUNEBRE.

#### I.

El que tantos honores adquiridos,  
El que tantos triunfos, vió ganados,  
Hoy en días fatales, fementidos,  
Triunfos, en sepulcro ve trocados.  
Una losa reprime sus gemidos.  
Bien lo conoceréis; funestos hados!  
Es Lacy, quien os torna sus lamentos,  
Desde la tumba os lanza sus acentos.

#### II.

Si en aurora feliz, y placentera,  
Sus ecos por Iberia resonaron,  
En noche tenebrosa, y lastimera,  
Los furoros serviles sufocaron.  
Si Galicanas tropas, la altanera,  
A su brio, y poder; sacrificaron,  
Ya se fué su valor. Poder, y brio,  
En un suplicio yacen yerto, y frio,

#### III.

Suplicio para tantos destinado,  
Que cual Lacy hubiesen delinquido:  
Si se puede decir haber pecado,  
En lo que el mismo Rey ha consentido,

No. El barbaro cuchillo levantado,  
A nuestra Nacion habia herido;  
Contra esta Nacion dictaban leyes,  
Que debian temer los mismos Reyes

#### IV.

Vosotros Catalanes, do viviais?  
Vuestro heroico valor donde moraba?  
Si la Patria os llamó; no respondiais  
A lastimeros ayres, que os lanzaba.  
La sangre que vertia no veiais?  
Y como vuestra diestra, no se armaba?  
Si la obediencia á un Rey, os detenia,  
La obediencia á la Patria, lo exigia.

#### V.

Vosotros al silencio sepultados,  
Teniais que sufrir los homicidas,  
Habiendo mil cadalsos preparados,  
Donde haceros perder las dulces vidas?  
Tenias que mirar ensangrentados,  
Los pechos de las victimas finidas?  
No. A la lid corrió Lacy, presuroso,  
Ganando por triunfo un calabozo.

#### VI.

Madre Constitucion! O Patria mia!  
Cuan contigo feliz habiera sido,  
Si la noche veloz al tardo dia,  
No hubiese con sus sombras perseguido!  
Este Lacy, los llantos no oiria  
Salidos de tu pecho enternecido.  
Apura tu dolor: Divino hechizo!  
Esfuerza el corazon; pues es preciso.

#### VII.

Acuerdate, tal vez, si mis honores  
En tu pecho grabados se quedaron,  
Quanta sangre francesa mis furoros,  
En el suelo de Iberia derramaron.  
Eeliz tiempo aquel, que á tus loores  
Mis glorias, y valor, fomento daron.  
Feliz el tiempo aquel, en que mi brazo,  
Solo alivio encontraba en tu regazo.

#### VIII.

Mas Ay! fuerza es tambien á la memoria  
Traygamos, lo que ya funesto olvido,  
Sin dejar ni un borrón á nuestra historia  
Tenia sepultado y sumergido.  
Desde el instante aquel en que mi gloria  
A un gobierno cedió desconocido,  
Sucedieron tan solo á mis servicios,  
Pesares, prisiones, y suplicios.

#### IX.

Este Lacy sufrió, Barcino amada.

Y Podré proseguir? si... ne prosigo.  
 Mas que tengo de hacer no decir nada  
 Fuiste de mis males el testigo.  
 Quantas veces yo desde la elevada  
 Torre, ven te llamé: ven: dame abrigo?  
 Mas quejas á los ayres entregaba,  
 Y la obscura prision las retornaba.

X.

Tede sordo á mi voz. Ningun consuelo  
 Para mi lisongero se ofrecia.  
 Eran unico alivio en este suelo,  
 Las lagrimas continuas que vertia.  
 A veces imploraba al justo Cielo,  
 La muerte que tan cerca ya veia.  
 ¿Que podia esperar sino la muerte,  
 En esta lamentable y dura suerte?

XI.

Llegó el terrible dia en que los hados  
 Decretaron mi fin apetecido  
 El voto se cumplió de los malvados,  
 Sepultando los míos al olvido:  
 Cedieron mis triunfos ya pasados.  
 Nada á la muerte hubiera contenido.  
 Pues de la guerra toda astucia y maña  
 Cede siempre rendir á su guadaña

XII.

Murió Lacy por fin. En una losa  
 Deseansa en dulce sueño sumergido.  
 Este, este es el lugar donde reposa,  
 El que tantos pesares ha sufrido.  
 En esta mansion tan horrorosa,  
 Los tormentos de Lacy han fenecido.  
 Terminaron aqui todos sus males,  
 Siendo envidia aun de sus rivales.

XIII.

Pueblo barcelonés: en su semblante,  
 Mil rasgos de valor verà cifrados.  
 Todavía su pecho palpitante  
 Conserva sus resortes sufocados.  
 Si la parca cruel un solo instante  
 Una vida alcanzase de los hados,  
 ¿Como Lacy (diriais) te apareces?  
 Como tan diferente de otras veces?

XIV.

No señales serviles en su frente,  
 Sus ribales hubieran demarcado;  
 Ni su poder la soldesca gente,  
 En balazos hubiera terminado.  
 O con cuanto valor! cuan diferente.  
 Se hubiera á los pesares presentado,  
 Si se hubiese tan solo sncedido,  
 Al que tiene en cadaver corrompido.

XV.

No á la muerte temió. Temió el perderte  
 Pueblo Barcelonés sintió el dejarte  
 Y tu Constitucion! tan solo el verte  
 Fué su felicidad, mas no gozarte.  
 Lo que Lacy sintió, fué el no poderte  
 Un traïdor en tus aras immolarte.  
 Su brazo levantó. Momento vano!  
 Su golpe lo detuvo, aleve mano.

XVI.

Mas traïdores temed: clama venganza  
 La sangre tan injusta que he vertido.  
 De los hados tal vez una mudanza  
 Vuestro premio darà tan merecido.  
 ¿Pero quien en mi tumba? ¿quién se abanza?  
 Que puede promover tan sordo ruido?  
 Llegó tal vez en fin la luz serena?  
 Rompió tal vez España la cadena?

XVII.

Del seno obscuro de la tierra helada,  
 Llamarme con terribles voces sienta.  
 Ellas me llaman todas de pasada  
 Sin que pueda tornar el muerto viento.  
 Plausibles voces son. Acalorada  
 La Patria me llama en dulce acento  
 Grita Constitucion, ó justo cielo!  
 Y como á retonarla, yo no vuelo.

XVIII.

Sobre un carro agilissimo rodante,  
 Va la Patria á sus hijos conmoviendo;  
 De pie á cabeza armada de diamante  
 Los fereces caballos impeliendo.  
 Todo el Ibero Pueblo, en voz tronante  
 Viva la Nacion va repitiendo.  
 Viva (Lacy) á sus ecos respondia.  
 Tal era la pasion que yo sentia.

XIX.

Mi pecho de valor todo inflamado,  
 Los brazos ya le tiende conmovido.  
 Mi corazon se vé ya desmayado,  
 Al verse en negra tumba sumergido.  
 La Patria me mira; y sepultado,  
 Sus miradas le torno enmudecido.  
 Me levanto. Mas caigo; no mas veo,  
 La muerte desbanece mi deseo.

XX.

O muerte furiosa! quien tus pasos,  
 Tan pronto hacia Lacy ha dirigido?  
 No podias armar estos tus lazos  
 Contra tanto servil empedernido?  
 Pero no, parca ven: dame tus brazos:  
 Alzame de este lecho condolido.

Ven: Haz siquiera tu que incauto zelo  
Me instigue pasion al patrio suelo.

XXI.

¿Quedo esperando que del yugo odioso,  
La parca compasiva me liberte?  
Ah! no puedo esperar: serà forzoso  
Ceda mi pasion à dura suerte.  
A dios barceloneses: vuestro gozo  
La parca me quitó: la fiera muerte.  
Tan solo me cedió que de tal gloria,  
Eternize mi tumba lá memoria.

XXII.

Llegó por fin aquel resueño dia  
Por nuestra nacion tan suspirado.  
Temed de los serviles la osadia.  
El voto conservad que habeis jurado.  
Este Lacy su cuerpo no veria,  
En funebre sepulcro sepultado;  
Si el llanto que vertia condolido,  
Todos como el hubiesen admitido.

XXIII.

Finalmente: si por la suerte en tanto  
Por serviles os vieseis seducidos,  
Fuera todo temor; y sin espanto  
La Patria defended enardecidos.  
Serà mútuo el ardor mútuo el quebranto  
Y en esta situacion direis movidos,  
Para no ver jamas fines funestos  
Ah! siempre obremos como obraron estos.

*Barcelona 2 de Mayo.*

Por un conducto extraordinario acabamos de saber, que el Gobernador de Figueras, el bizarro San Miguel, en otra de las salidas que ha hecho de la plaza ha cogido à los sitiadores 200 carneros, y causádoles una gran pérdida en hombres. El general sitiador es un *Coletilla* de los del tiempo de Luis XV cuando menos. Las obras contra el castillo son idénticamente las mismas que las de la guerra pasada. Trabajan 200 hombres en reparar parte de la antigua fortificacion de Rosas, por disposicion del mariscal Moncey.

En el puerto de la Escala han robado todo el arroz de los almacenes y particulares. En una palabra, los soldados del Señor Luis son cien veces mas *ladrones* que los de Napoleon.

LA PIPO-MACHIA.

COMUNICADO.

*Un vil amour du gain, infectant les esprits,  
De mensonges grossieres souillá tous les écrits;  
Et par-tout, enfantant mille ouvrages frivoles,  
Trafiquá da discours et vendit les parolés.*

BOILEAU. Art. poétiq. chant. IV.

Imprenta de Domingo Garcia.

No se á punto fijo quien fue el filósofo que estableció por máxima: que si hubiera un hombre que tuviera en su mano todas las verdades, y las dejará caer juntas sobre la tierra, ese seria el mayor enemigo del género humano: de lo que yo deduzco, con la buena licencia de doctores y bachilleres, que al pueblo ni debe decirse la verdad á trompa talega, y que la buena ignorancia de ciertas cosas en la multitud, es mas útil à la sociedad que el mal saber, ó la falsa ciencia de algunos charlatanes que declamando altisonantemente contra el lujo, cuando no tienen bragas, traen embaucado al vulgo con unas cuantas confecciones políticas, en cuya farmacia entran todas yerbas, menos la yerba buena. Estos à quienes sobran los ojos, que llevan por adorno en la cara y falta la gaita y el lazarillo para que parezcan tan ciegos como son en realidad, sobre lo que quieren pasar por Sócrates y Catones, vienen á dar por sobra de bellaqueria en el extremo que cayó por exceso de ilustracion, y buena fe aquel filósofo, cuya doctrina tomada al pie de la letra, nos llevaria derechos à los bosques, despues de haber quemado indistintamente, como à otros tantos enemigos nuestra felicidad social à *Capomanes*, *Jovellanos*, *Peijoo*, *Cervantes*, *Melendez* y *Moratin con Valdivieso*, *Suares*, la *Nueva Recopilacion*, las obras del padre *Velez*, el *Zurriago*, la *Tercerola* y la mitad de los archivos del consejo que fue de Castilla.

Esto supuesto, queda que resolver el siguiente problema, arduo é importante en mi concepto. ¿Hasta qué punto deben ser tratados como monos por la décima, las nueve partes restantes del género humano? No se sabe que hasta de presente haya paradose la parte engañante à examinar este delicado problema; y con más miedo de errarlo que prevision para contenerse, lo que vemos que hace es acumular visiones y privilegios en las cabezas de la parte engañada, con el objeto presumible de hacerlas incapaces para el raciocinio y el desengaño.

Los hombres de pro y prez que leen la ley agraria, el *Emilio*, el *Quijote*, el *Contrato Social*, las *Empresas políticas* y el *Espectador*, no saben quizá que todo el número de lectores compradores y suscritores de estas obras no equivalió jamas á lo que se vendia en la corte de *Zurriagos* y *Tercerolas* en el siglo del saber y en la época de la regeneracion de España.

Aviso. (Se concluirá.)

El dia 12 del corriente á la hora acostumbrada de la noche, se rematarán al mayor postor las dos botigas núm. 5 y 6 citas en la plaza de la Constitucion; cuyo ramate se efectuará delante dichas casas.